PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~XXXXXX~~
Agricul. y Ganadería

Decreto Nº. 2660.-

"POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, AL SR. CARLOS MIRANDA, POR EL EJERCICIO 1951".-

Asunción, 26 de Enero de 1951.-

Siendo necesario confirmar en el cargo de Girador del Ministerio de Agricultura y Ganadería al Sr. Carlos Miranda, por el Ejercicio 1951,

Form. A-2

Nº 135.-

EL PTESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Girador del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Sr. Carlos Miranda por el Ejercicio 1951.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-

26-1-951.-